



Bogotá D.C; 03 de Junio de 2025

GRD-07-2025-61

Señor (a):

MARULANDA ALVAREZ LUIS IGNACIO

Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que han sido aprobados Cuatro (04) días de vacaciones para ser disfrutados a partir del 03 de Junio de 2025, correspondientes al periodo 16 del 09 de Enero de 2020 al 08 de Enero de 2021, debiéndose reincorporar a sus labores el día 09 de Junio de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read "luzf".

LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística